



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se procede al llamamiento para la realización de la entrevista personal recogida en la convocatoria de Lectorados en Universidades extranjeras para el curso académico 2023-2024, de fecha 13 de septiembre de 2022.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid, a la vista de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de Lectorados en Universidades extranjeras para el curso académico 2023-24 de fecha 13 de septiembre de 2022, RESUELVE:

1.- Proceder al llamamiento de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de la entrevista personal, previa a la selección definitiva, recogida en la base séptima, punto 1 de la mencionada convocatoria.

Los estudiantes del Campus de Valladolid relacionados a continuación deberán presentarse acreditando su identidad mediante el DNI o el pasaporte el jueves día 13 de octubre de 2022 en el Aula Multimedia de la Escuela de Doctorado, situada en la planta baja de la Casa del Estudiante (Calle Real de Burgos s/n, 47011 Valladolid) a la hora indicada:

APELLIDOS, NOMBRE	LLAMAMIENTO ENTREVISTA
Rodríguez Cifuentes, Marta Silvia	9:00
Nanclares Domínguez, Carla	9:15
Curto Lorenzo, María	9:30
Carrascal Cuadrado, Lydia	9:45

Los estudiantes del Campus de Soria relacionados a continuación serán entrevistados por teléfono el jueves día 13 de octubre de 2022 a la hora indicada:

APELLIDOS, NOMBRE	LLAMAMIENTO ENTREVISTA
Chis, Roberta Natalia	10:15
Calvo Armisen, Nerea	10:30
Martín Rubio, Raquel	10:45
Puente Juárez, Diego	11:00
Fernández Beltrán, Luis Ángel	11:15
Serrano de la Fuente, María	11:30

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: programa.iberoamerica-asia@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

2.- Excluir a los candidatos relacionados a continuación con indicación de los motivos de exclusión:

APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
Ricarte Bona, Sergio	Nota expediente de Grado inferior a 6 puntos_ Baremo E (Base segunda-Requisitos académicos, punto 5).
Mallón Quinteros, Carol Jéssica	Nota expediente de Grado inferior a 6 puntos_ Baremo E (Base segunda-Requisitos académicos, punto 5).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

